



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 002 2014 00006 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Herederos de Nora Elena Ibarra
Demandado	Clínica del Prado
Decisión	Pone en conocimiento dictamen

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes, el dictamen pericial rendido por la Universidad de Antioquia.

Ejecutoriado este auto, continúese con el trámite a que haya lugar.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **095beb7bb34744d36b2e177935977a317d70aedee9388fdbb971726adf2b4ee9**

Documento generado en 30/11/2021 09:38:43 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>